RESOLUCIÓN DIGITAL

MENDOZA, **18 de noviembre de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 44776/26 caratulado: *"Contreras González, Franco Martín S/ Solicitud de Diploma de Profesor de Grado Universitario en Artes Visuales".*

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 80/05-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN ARTES VISUALES al egresado Franco Martín CONTRERAS GONZÁLEZ (D.N.I. Nº 39017988) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el ONCE (11) de julio 1995, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza Nº 80/05-C.S., con fecha de egreso el VEINTIUNO (21) de octubre de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 788

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO